

Jugencia 3



En el pueblo de Cornellá del Llobregat
á veinte y ocho de Febrero de mil nove-
cientos doce: Siendo las diez y siete horas
y media y no habiendo concurrido número
suficiente de Concejales el Sr. Alcalde suspen-
dió la sesión convocando á segunda para
el día primero de Marzo á la misma
hora; certifica

yo B^o

El Alcalde

Bartolomé Ribas

Galaball
Sec

En el pueblo de Cornellá del Llobregat
á primero de Marzo de mil novecientos doce:
Siendo las diez y siete horas, se reunieron en estas
Casas Consistoriales y en el salón de reuniones
pública para celebrar sesión ordinaria de se-
gunda convocatoria los señores del Ayuntamiento
relacionados al margen, bajo la Presidencia
de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de
Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido
dióse lectura del acta de la anterior que fué
aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un Oficio de la Sociedad
General de Aguas de Barcelona pidiendo en con-
sultación al Consistorio que con fecha 12 de Fe-
brero último fué autorizada por el Excmo. Sr. Go-
bernador Civil de la provincia para construir
una galería á través del ferrocarril en construcciones
de ^{de} Galliano á San en el punto con el tena-